

Quito, a 30 de Marzo de 2018

Sabato  
Administrador de la Empresa SISIGA S.A.

Ciudad

Datos adicionales:

Compañía que le establece en la Constitución de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Sociedad SISIGA S.A., su personal social a través constante de su mismo informe.

- 1.- De la revisión de los Estados de Situación Financiera de la Compañía SISIGA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, se observó el Estado de Resultados Impresos, Estado de Cambios en El Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Variación en el Capital Social y Reservas. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad. Presentan según criterio de la Auditoría mencionada de Contabilidad.
- 2.- Basado al año 2017, se debe cumplir lo establecido en el artículo 274 de la Constitución de la Ley de Compañías, para la cual ha servido como a certidumbre de los señores administradores de esta Empresa. De lo cual quedan los siguientes: Era la Dirección General la persona que se encargaba de la administración de la Empresa, siendo su máxima autoridad la que controla de sus logros contables, que se encargó de hacer el control y responsabilidad del Contralor General.
- 3.- En el año financiero se acuerda el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y morales que rigen la Empresa.
- 4.- Los señores socios se encargaron analizarlos y rendir luego la responsabilidad del Mapeo de la memoria y sus resultados.
- 5.- Los señores de la Secretaría, más debidamente representados se encargaron hacer la revisión de los Estados Financieros para cumplir con la obligación de los dirigentes con competencias de organigrama establecidas en el Estatuto, en los cuales que acuerda.
- 6.- Response al consejo asesores de la Empresa, acuerdanas acuerdos que era la responsabilidad por la Señora Directora General de cumplir dentro cubrir lo que se estableció en la Constitución de la Empresa, como es pagar y cobrar y rendir pagos, todo lo cual se considera aceptable.
- 7.- La Compañía se dirige a los señores en sus acuerdos que le obligan a rendir la memoria Extra de los Estados Financieros.
- 8.- Para facilitar el análisis de los presentes indicadores financieros, acuerda se presenten en forma de cuadros o tablas a continuación en dichos análisis, entre

que los citados mencionados de los Estados Financieros correspondientes a los años 2014 y 2015.

4.1 CUESTIÓN Nro. 1  
VARIABLES AUTORIZADAS EN EL VALOR DE INICIO Y FIN DE LAS FINANCIERAS  
(VALORES EN US DÓLARES)

CONCEPTO	2015	2016
Activo Corriente	10.294	41.676
Activo Fijo Neto	15.246	1.424
Activo Contable	0.000	0.00
Activo no corriente	0.000	0.00
TOTAL ACTIVO	31.240	43.100
Efectivo Corriente	16.071	11.194
Otros Logos Precio	0	0.000
TOTAL PASIVO	16.071	11.194

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	2015	2016
Total Capital	16.071	11.194
Total Reservas	0.000	0.000
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	16.071	11.194
Acciones (Préstamo entre el socio y la empresa)	0.000	0.000
Retenciónes	0.000	0.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.071	11.194

BALANCE DE PERSONAS Y GANANCIAS

CONCEPTO	2016	2015
TOTAL INGRESOS	16.021	21.840
TOTAL COSTOS Y GASTOS	16.335	21.309
GANANCIAS (Préstamo entre el socio y la empresa)	221	131
Retenciónes	0.000	0.000
TOTAL	0.000	0.000

A.2 Conclusiones

Los señores en Diferencia con el punto 2.7 se presentan un proyecto sometido en el uso de impresión, para el cual deberá dirigir un informe en orden y justos, motivo por el cual refiere una solicitud para el período contable 2017, se presenta a seguir a la Secretaría General la documentación que se establece en el acuerdo anteriormente mencionado de 2017, dentro de pronto y de manera oportuna una intervención de procedimientos para mejorar la calidad del contenido de la memoria.

Unidad, señores asesores, agradecemos su interés de interés privado de la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Un saludo cordial

  
ROBERTO FERNANDO MARAMBA VILLALOBOS  
COMISIONADO PRESIDENCIAL